



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
HOSPITAL REGIONAL RIO GRANDE

Rio Grande, 05 de junio 2023

VISTO el Expediente N° MS-E- 40609-23 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la adquisición insumos para la Unidad de Clínica Química, solicitados por el Servicio de Laboratorio del Hospital Regional Rio Grande, según nota de pedido N° 95/2023.

Que en orden gen N° 27 obra nota fundada donde se detallan los motivos que fundamentan la necesidad de la presente contratación.

Que con el propósito de concretar la mencionada adquisición sería procedente llamar a Licitación Privada y aprobar el Pliego de Bases y Condiciones particulares y generales; y el formulario de cotización de la misma.

Que se considera prudente el establecimiento de una Comisión de Pre adjudicación para el análisis de las ofertas recibidas.

Que resulta procedente autorizar al Departamento Administrativo Contable dependiente de la Dirección Administrativa del Hospital Regional Rio Grande a establecer las fechas y horas límites para la recepción de ofertas y apertura de sobres.

Que se cuenta con la partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será solventado con Fondo de Financiamiento – Gasto de Funcionamiento HRRG (577).

Que la presente contratación se encuadra dentro de lo establecido en la Ley Provincial N° 955 y su Decreto Reglamentario N° 1561/14; Ley N° 1004, Ley N° 1015 Art. 17 inciso a), Ley N° 1465, Decretos Provinciales N°674/11, N°1742/15, N°43/20, N°832/21, N° 3635/22, N° 188/23, N° 565/23 Anexo I-III y la Resolución de Contaduría General N°38/21 y N° 43/22; Resolución O.P.C. N°17/21 Anexo I Capítulo II, N° 18/21 y N°58/21. Fondo Específico.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado del presente acto administrativo en concordancia a lo establecido en la Ley Provincial N° 1004; Decreto Provincial N° 1742/15, N° 188/23, N° 565/23 Anexo III y Resolución M.S. N° 1325/19.-

Por ello:

LA DIRECTORA ADMINISTRATIVA
DEL HOSPITAL REGIONAL RIO GRANDE
DISPONE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar el llamado a Licitación Privada N°03/2023 (RAF577) mediante la cual se tramita adquisición de insumos para la Unidad de Clínica Química, solicitados por el Servicio de Laboratorio del Hospital Regional Rio Grande, según nota de pedido N° 95/2023, por los motivos expuestos en los considerandos.


Vanesa F. Pacheco Borquez
Leg. 33484525/00
Directora Administrativa
Hospital Regional Rio Grande



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
HOSPITAL REGIONAL RIO GRANDE

ARTÍCULO 2°.- Aprobar el Pliego De Bases y Condiciones Particulares y Generales, y el formulario de cotización.

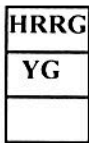
ARTÍCULO 3°.- Designar como miembros de la Comisión de Pre adjudicación para la evaluación de las ofertas a los agentes detallados en el Anexo I que forma parte integrante de la presente.

ARTÍCULO 4°.- Autorizar al Departamento Administrativo Contable dependiente de la Dirección Administrativa a modificar las fechas y horas límites para la recepción de ofertas y aperturas de sobres.

ARTÍCULO 5°.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente a la U.G.G. 9015 UG - U.G.C. UC9015 – Clasificación 20000 - RAF 577, del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 6°.- Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia, cumplido archivar.

DISPOSICION D.A. H.R.R.G. N° 1168 /23.-




Vanesa F. Pacheco Borquez
Leg. 3348/525/00
Directora Administrativa
Hospital Regional Río Grande



ANEXO I
DISPOSICIÓN D.A.H.R.R.G. N° 1168 /23.-
LICITACIÓN PRIVADA N° 03/2023 (RAF 577)

"S- Adquisición insumos para la Unidad de Clínica Química, solicitados por el Servicio de Laboratorio del Hospital Regional Rio Grande"

Miembros Titulares de la Comisión de Pre adjudicación

| Miembro | Apellido y Nombre | Legajo N° | Dependencia |
|---------|------------------------|-------------|----------------------------------------------|
| A | DI PRIETO Gisela | 27230507/01 | Jefa de Division Laboratorio Central. |
| B | ABRAHAM GONZA Fernando | 28260948/00 | Agente de Unidad Química Clínica Laboratorio |
| C | DAVILA Brenda | 36733892/00 | Jefa División Compras |

Miembros Suplentes de la Comisión de Pre adjudicación

| Miembro | Apellido y Nombre | Legajo N° | Dependencia |
|---------|------------------------|-------------|------------------------------------------------|
| A | BUSTOS Oscar | 16947917/00 | Jefe de Departamento Diagnóstico y Tratamiento |
| B | CARRIZO Lucas Nahuel | 35885700/00 | Jefe Division Contaduria |
| C | GONZALEZ Maria Soledad | 37173674/00 | Agente División Compras |




Vanesa E. Pacheco Berquez
Lég. 33484525/00
Directora Administrativa
Hospital Regional Rio Grande